



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0033550/2012

VISTO:

el pedido presentado por el Departamento de Geografía, por el cual solicita la designación de **Marina Silvana Bustos** y **Carlos Saavedra** para desempeñarse como Ayudantes Alumno en la cátedra "Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG" de ese Departamento, y;

CONSIDERANDO:

que se adjuntan las Actas de selección, en las que constan las evaluaciones elaboradas por los Jurados conformados a tal efecto;

que se ha dado cumplimiento con la reglamentación en vigencia;

que en sesión de fecha 30 de Julio de 2012 el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a **MARINA SILVANA BUSTOS**, D.N.I. 33.101.523 y **CARLOS SAAVEDRA**, D.N.I. 34.511.036, como Ayudantes Alumno *ad-honorem* y por concurso en la cátedra "Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG" del Departamento de Geografía, a partir del 01 de Abril y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º. Las presentes ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el periodo reglamentario.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: **221**

m.s.

Dr. Sebastián  
SECRETARÍA GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. Luis P. Juan  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES